



## PLANEAN NUEVA ZONA NAVAL

# Solicitan 6 mil mdp más para Dos Bocas

ALFREDO MAZA

El Sol de México

## La Semar asegura que la ejecución del proyecto tiene como principal beneficio incrementar la seguridad

**C**DMX. La Secretaría de la Marina-Armada de México (Semar) solicitó a la Federación seis mil 453 millones 505 mil pesos para la construcción y equipamiento de una nueva zona naval en el puerto de Dos Bocas, Tabasco, para que brinde seguridad a la refinería. De aprobarse el proyecto, sería la zona naval 14 en el país.

De acuerdo con el documento publicado en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la solicitud es porque la construcción de la refinería en Dos Bocas "constituye un reto a la seguridad nacional del país, por lo que requiere de un alto concepto de seguridad".

"El proyecto tiene una clara alineación estratégica con los planes y programas en materia (de seguridad y bienestar social) que convergen en mantener en óptimas condiciones de seguridad y apoyo a la población, acorde a las demandas en Dos Bocas, Tabasco", dice el documento.

En su proyecto de seguridad, la Marina también argumenta que la mejora en la zona naval es necesaria debido a que el desarrollo del sector energético "puede provocar el incremento de actividades delictivas vinculadas a la delincuencia local,

regional y nacional", relacionadas a diversos ilícitos como "robo de hidrocarburos, embarcaciones, extorsión, secuestro y actos que puedan atentar contra la seguridad en las plataformas

petroleras, por lo que se requiere una presencia constante de seguridad".

De aprobarse el proyecto de inversión, la estrategia de seguridad de la Marina para la zona petrolera recibirá más presupuesto que el que la Cámara de Diputados aprobó para todo 2022 a la Secretaría de Gobernación, que fue de seis mil 218 millones de pesos.

Sobre la construcción de la refinería, el pasado martes 19 de abril Andrés Manuel López Obrador reconoció que tendrá un incremento de mil millones de pesos, pero se mantuvo en la idea de que comenzará a operar en julio de este año.

"La refinería, que dijimos ocho millones de dólares, ocho mil millones de dólares, nos va salir en un poco más, cerca de nueve mil millones de dólares, pero cuando se hizo la licitación la empresa más importante nos ofrecía 12 mil millones de dólares para hacernos la refinería y la terminaba hasta el 2026. Dijimos: no, la vamos a hacer nosotros", dijo el Presidente.

El proyecto en la Zona Naval de Tabasco comprende la construcción de una zona naval, una flotilla naval, una Estación Meteorológica, una Unidad de Protección Portuaria y dos Batallones de Infantería de la Marina que serían construidos en cinco predios con una superficie total de 347 millones 910 mil metros cuadrados de instalaciones.

Además, contempla utilizar como apoyo a las operaciones navales (servicios) infraestructura naval para la construcción de un Hospital Naval, una Unidad Habitacional Naval y un Centro de Desarrollo Infantil Naval.

La Semar asegura que la ejecución del proyecto tiene como principal beneficio incrementar la seguridad de las operaciones en el estado de Tabasco, donde estará la refinería, así como a los estados de Campeche y Veracruz. Además, fortalecerá las capacidades y soporte logístico para las operaciones navales, fortalecerá el adiestramiento, salud integral, confort y bienestar personal.

En caso de que el proyecto no se realice, advierte la Marina, "se tendría un déficit de servicios en relación a la demanda que generan los usuarios, lo que traería como consecuencia un incremento anual del gasto de operación y mantenimiento del recurso material, un desgaste del recurso humano (fatiga, estrés, baja moral, riesgos) así como un incremento conside-



nable en los recursos financieros que impactaría de manera significativa en el cumplimiento de las operaciones navales encomendados”.

El pronóstico de la Marina es que este proyecto se termine de construir en un plazo de 27 años, de los cuales los dos primeros corresponden al periodo de ejecución (2022-2023) donde las instalaciones quedarán “con el mínimo de infraestructura para poder operar”; mientras que los otros 25 años corresponden al periodo de operación y desarrollo de la infraestructura complementaria hasta el año 2048.

## SEGUNDA ALTERNATIVA

**LA MARINA** contempla que le sean cedidos recursos para terrenos para desarrollar infraestructura naval en Dos Bocas y Chiltepec

